



RESOLUCIÓN, DE LA VICECONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CONTEMPLADAS EN LA ORDEN DE 13 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA INNOVACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR

HECHOS

1.- Por Orden de 13 de octubre de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para innovación en economía circular.

2.- Con fecha 21 de noviembre de 2022 culmina el plazo para la presentación de solicitudes, habiéndose recibido un total de 62 solicitudes en la Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular, divididas de la siguiente forma:

Línea	nº solicitudes
1. Ecodiseño y demostración en Economía Circular	28
2. Ecoinnovación Estratégica	15
3. Pyme Circular	19

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1 - De acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 13 de octubre de 2022, el Tribunal de Valoración, constituido al efecto, ha elaborado la oportuna propuesta de resolución que, ajustándose, a los criterios de adjudicación, determina los proyectos susceptibles de obtener subvención en aplicación de la citada Orden, así como la cuantía de la misma, y las solicitudes desestimadas y los motivos de su desestimación.

2 - La Viceconsejera de Sostenibilidad Ambiental es competente para determinar, de forma definitiva, las personas beneficiarias y las cuantías de las subvenciones a conceder, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la citada Orden.

Visto la Orden de 13 de octubre de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para innovación en economía circular; el Decreto 68/2021, de 23 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación,



RESUELVO:

Primero.- Conceder a las entidades recogidas en el anexo I de la presente Resolución la subvención para los proyectos y por los importes que en el mismo se detallan.

Segundo.- Denegar a las entidades señaladas en el anexos II de la presente Resolución la subvención solicitada, por los motivos que en el mismo se detallan.

Tercero.- Publicar, en el anexo III de la presente Resolución, la relación de solicitudes de subvención que han sido objeto de desistimiento.

Cuarto.- El abono de la subvención se realizará directamente a las entidades beneficiarias de la misma siguiendo lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 13 de octubre de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Quinto.- Las entidades beneficiarias de las subvenciones reguladas en la presente Orden deberán cumplir las obligaciones dispuestas en el artículo 50.2 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, así como las señaladas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como las obligaciones que para las mismas se recogen en el artículo 25 de la Orden de 13 de octubre de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Sexto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco a efectos de notificación.

Séptimo.- Contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada ante la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco de la resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vitoria-Gasteiz, a la fecha de la firma.

La Viceconsejera de Sostenibilidad Ambiental,
AMAIA BARREDO MARTÍN.

ANEXO I PROYECTOS SUBVENCIONADOS

Línea 1: Ecodiseño y demostración en economía circular

CÓDIGO	PROYECTO	PUNTUACIÓN	ENTIDADES BENEFICIARIAS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
040-INNO- EC/22	PASOCON	92	ULMA C Y E, S.COOP.	30.000,00
038-INNO- EC/22	LIGHTDIE	91	FURESA, S.COOP.	30.000,00
053-INNO- EC/22	EKODOCK	89	HANSON HISPANIA HORMIGONES, S.L.	19.061,28
			SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A.	10.938,72
033-INNO- EC/22	ALUCYCLE	88	BOSTLAN, S.A.	30.000,00
014-INNO- EC/22	SLUDGEBRICK	86	SIDENOR ACEROS ESPECIALES, S.L.	17.105,16
			PREFABRICADOS DE HORMIGON ETXEBERRIA, S.A.	12.894,84
035-INNO- EC/22	ECOREFRI	85	KIDE, S.COOP.	30.000,00
049-INNO- EC/22	iWEEE-LOOP	84	MONDRAGÓN COMPONENTES, S.COOP.	20.000,00*
Total subvención concedida para la Línea 1				200.000,00

*Financiación parcial por falta de presupuesto

Línea 2: Ecoinnovación estratégica

CÓDIGO	PROYECTO	PUNTUACIÓN	ENTIDADES BENEFICIARIAS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
054-INNO- EC/22	NEUSBED	90	SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A.	45.336,01
			TÉCNICAS HIDRAULICAS S.A.	14.562,92
			SPOUTED BED SOLUTIONS, S.L.	67.329,18
022-INNO- EC/22	INDUTRAC	87	VIUDA DE SAINZ, S.A.	31.171,26
			JIT HOUSING, S.L.	20.822,08
016-INNO- EC/22	RESCAR4EAF	86	ARCELORMITTAL SESTAO, S.L.	82.919,73*
			ARCELORMITTAL BASQUE COUNTRY RESEARCH CENTRE A.I.E.	37.858,82*
Total subvención concedida para la Línea 2				300.000,00

*Financiación parcial por falta de presupuesto

Línea 3: Pyme circular

CÓDIGO	PROYECTO	PUNTUACIÓN	ENTIDADES BENEFICIARIAS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
052-INNO-EC/22	MTPRINT	91	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE MÁQUINAS-HERRAMIENTAS SUS ACCESORIOS COMPONENTES Y HERRAMIENTAS DE CORTE Y DEFORMACIÓN Y OTROS SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN	15.000,00
			IBARMIA PRECISIÓN, S.L.	14.166,67
			ZAYER, S.A.	14.166,67
			FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN TÉCNICA EN MÁQUINA-HERRAMIENTA	14.166,67
			IZADI MECANIZADOS, S.L.	14.166,66
			ONA ELECTROEROSIÓN, S.A.	14.166,66
039-INNO-EC/22	HAPYMEFE	88	ASOCIACIÓN DE FUNDIDORES DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA	14.928,15
			AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS, S. A.	14.000,00
			OLAZABAL Y HUARTE, S. A.	14.000,00
			FUDIKE, S.L.U.	14.000,00
			FUNDICIONES FUMBARRI DURANGO, S.A.	14.000,00
			GAMARRA, S.A.	14.000,00
			GURELAN, S.L.	14.000,00
041-INNO-EC/22	AR-CAV-EPD	87	ASOCIACION CLUSTER DE INDUSTRIAS DE MEDIO AMBIENTE DE EUSKADI	11.242,80
			BIZKAIKO TXINTXOR BERZIKLATEGIA, S.A.	10.400,00
			RCD GARDELEGUI 2005, U.T.E.	10.400,00
			CONTAINERS SUSPERREGUI, S.L.	10.400,00

CÓDIGO	PROYECTO	PUNTUACIÓN	ENTIDADES BENEFICIARIAS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
			VOLBAS, S.A.	10.400,00
			CARLOS SANTAMARÍA, S.L.	10.400,00
048-INNO-EC/22	ZEROCO2	87	ASOC CLUSTER DE AERONAÚTICA Y ESPACIO DEL PAÍS VASCO HEGAN	15.000,00
			ARATZ GROUP ENGINEERING FABRICATED TECHNOLOGY, S.L.	12.150,00
			EIBAR PRECISION CASTING, S.L.	12.150,00
			SATLANTIS MICROSATS, S.A.	12.150,00
			AYZAR, S.A.	12.150,00
			RAZYA, S.A.	12.150,00
046-INNO-EC/22	SSbD	87	ASOC VIZCAINA DE EMPRESAS QUÍMICAS	15.000,00
			ASUA PRODUCTS, S.A.	15.000,00
			BILBAINA DE ALQUITRANES, S.A.	15.000,00
			BOSTLAN, S.A.	15.000,00
			DEKITRA, S.A.	15.000,00
			WEYLCHEM BILBAO, S.L.U.	15.000,00
013-INNO-EC/22	INGURULABEL	86	CLUSTER DE ALIMENTACION DE EUSKADI	14.987,80
			ARTOMAÑA TXAKOLINA S.L.	12.142,85
			ARTZAI GAZTA S. COOP.	12.142,85
			CASA ECEIZA S.L.	12.142,85
			ILLARGUI S.A.U.	12.142,85

CÓDIGO	PROYECTO	PUNTUACIÓN	ENTIDADES BENEFICIARIAS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
			UDAPA SOCIEDAD COOPERATIVA	12.142,85
			VASCOLAC, S.L.	12.142,85
			SIDRAS ZELAIA S.L.	12.142,85
010-INNO-EC/22	PAPER CTI	85	ASOCIACIÓN CLUSTER DEL PAPEL DE EUSKADI - CLUSPAP	7.237,97
			COMINTER TISÚ, S.L.U.	10.000,00
			CORENSO TOLOSANA, S.A.	10.000,00
			EUROKARPA, S.L.	10.000,00
			LUCART TISSUE & SOAP, S.L.U.	10.000,00
			AHLSTROM-MUNKSJÖ PAPER, S.A.	10.000,00
			ZUBIALDE, S.A.	10.000,00
047-INNO-EC/22	CICLO	83	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ASLE	15.000,00
			ENGRANAJES GRINDEL, S.A.L.	9.444,46
			ZORROTZ LEGAZPI, S.L.L.	9.444,44
			LEBER PLANIFICACIÓN E INGENIERIAS, S.A.	9.444,44
			ANTZA, S.A.L.	9.444,44
			MECANIZADOS DE PRECISIÓN BELMEK, S.L.L.	9.444,44
			GEHIBER MACHINED COMPONENTS, S.A.L.	9.444,44
			FABRICACIÓN METALES DUROS, S.A.L.	9.444,46
			GRAFICAS ZAMUDIO PRINTEK, S.A.L.	9.444,44

CÓDIGO	PROYECTO	PUNTUACIÓN	ENTIDADES BENEFICIARIAS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
			CONATEC, S.A.L.	9.444,44
023-INNO-EC/22	IDCPD	81	DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARTEA, S.A.	13.193,02
			BELTRAN ASCENSORES Y MONTACARGAS, S.L.	16.950,00
			ENGINE POWER COMPONENTS GROUP EUROPE, S.L.	12.000,00
			EGILE MECHANICS, S.L.U.	12.000,00
			GRAFICAS JUARISTI, S.L.	16.950,00
			MIM-TECH ALFA, S.L.	12.000,00
042-INNO-EC/22	HABICCA-TOOL	80	ASOCIACIÓN CLUSTER HABITAT MADERA OFICINA Y CONTRACT HABIC	15.000,00
			AKABA, S.A.	7.000,00
			ALUMINIOS EIBAR, S.L.	7.000,00
			ALGON ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA MUEBLES, S.L.	7.000,00
			ARREGUI BUZONES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD, S.L.	7.000,00
			EREDU, S.COOP.	7.000,00
			KENDU RETAIL, S.L.	7.000,00
			OFITA INTERIORES, S.A.	7.000,00
			ONDARRETA MESAS Y SILLAS, S.L.	7.000,00
			MADERAS MEJORADAS INDUSTRIAL, S.A.U.	7.000,00
			MUEBLES TREKU, S.A.	7.000,00

CÓDIGO	PROYECTO	PUNTUACIÓN	ENTIDADES BENEFICIARIAS	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
045-INNO-EC/22	UROLA ZIRKULARRA	80	UROLA GARAİKO GARAPENERAKO AGENTZIA, S.A.	8.947,93
			ZURIZURI, S.L.	17.000,00
			PLASNOR, S.A.	17.000,00
			ESCALERAS INTERIORES DE MADERA, S.L.	17.000,00
			AMEZTOI ANAIK, S.L.	17.000,00
			GLUAL ENERGY, S.L.	17.000,00
			IRAURGI LANTZEN, S.A.	6.052,07
051-INNO-EC/22	GESTKONT-LUR	78	ERAİKUNE ASOCIACIÓN CLUSTER DE LA CONSTRUCCIÓN DE EUSKADI	11.549,40*
			LEZAMA DEMOLICIONES, S.L.	4.393,04*
			JAUREGUIZAR PROMOCION Y GESTION INMOBILIARIA, S.L.	6.469,74*
			SARKIS SLK PROMOCIÓN CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.U.	4.393,04*
			UGAREN GESTIÓN, S.L.	6.469,74*
			VALERIANO URRUTIKOETXEA, S.L.	4.393,04*
			ZIKOTZ, S.A.U.	4.393,04*
			LOIOLA GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.	6.469,74*
			ESLA BALLONTI EXCAVACIONES Y OBRAS, S.L.	2.396,20*
Total subvención concedida para la Línea 3				1.000.000,00

*Financiación parcial por falta de presupuesto

ANEXO II

PROYECTOS QUE HAN SIDO OBJETO DE DENEGACIÓN DE AYUDA

Línea 1: Ecodiseño y demostración en economía circular

CÓDIGO	SOLICITANTE	PROYECTO	MOTIVO
017-INNO-EC/22	VIUDA DE SAINZ, S.A.	HESTRUK	No alcanza la dotación presupuestaria
055-INNO-EC/22	KATIAK SOCIEDAD ANÓNIMA FABRICANTES DE CADENAS	ECOCHAIN	No alcanza la dotación presupuestaria
009-INNO-EC/22	BEFESA ZINC – ASER, S.A.	GRAFER	No alcanza la dotación presupuestaria
020-INNO-EC/22	ZAYER, S.A.	F2C	No alcanza la dotación presupuestaria
030-INNO-EC/22	KOOPERA SERVICIOS AMBIENTALES, S COOP	KOOMAT	No alcanza la dotación presupuestaria
025-INNO-EC/22	EROSKI, S.COOP.	SUSTAINPACK	No alcanza la dotación presupuestaria
021-INNO-EC/22	REYDESA RECYCLING, S.L.	BRIQUETA	No alcanza la dotación presupuestaria
036-INNO-EC/22	EKOTRADE RECUPERACIONES AMBIENTALES, S.L.	BERRICON	No alcanza la dotación presupuestaria
005-INNO-EC/22	BIZKAIKO TXINTXOR BERZIKLATEGIA, S.A.	HOREAS	No alcanza la dotación presupuestaria
018-INNO-EC/22	RESIDUOS DE ALUMINIO, S.L.	CLORY	No alcanza la dotación presupuestaria

CÓDIGO	SOLICITANTE	PROYECTO	MOTIVO
028-INNO-EC/22	IMPORT ARRASATE, S.L.	GRAPECYCLE	No alcanza la dotación presupuestaria
002-INNO-EC/22	BEFESA ZINC – ASER, S.A.	ASFER	No alcanza la dotación presupuestaria
011-INNO-EC/22	IMPORT ARRASATE, S.L.	ROPECYCLE	No alcanza la dotación presupuestaria
037-INNO-EC/22	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES ORSA, S.L.	FREUS	No alcanza la dotación presupuestaria
050-INNO-EC/22	NATRA OÑATI, S.A.	RE-PACKAGING	No alcanza la dotación presupuestaria
043-INNO-EC/22	EDERTEK SCOOP	SUPS	No alcanza la dotación presupuestaria
006-INNO-EC/22	CREDEBLUG, S.L.	BLUG+	No alcanza la dotación presupuestaria
027-INNO-EC/22	SARPI IBERICA, S.L.U.	ELTTCH	No alcanza la dotación presupuestaria
059-INNO-EC/22	AXALKO BIZIKLETAK, S.L.	BBP_BIO BIKE PACKAGING	No alcanza la puntuación mínima requerida
060-INNO-EC/22	CIRCULAR DESIGN FACTORY, S.L.	BCS 3D - BASQ CIRCULAR SNEAKERS 3D	No alcanza la puntuación mínima requerida
007-INNO-EC/22	BEFESA ZINC – ASER, S.A.	ECOFER	No alcanza la puntuación mínima requerida

Línea 2: Ecoinnovación estratégica

CÓDIGO	SOLICITANTE	PROYECTO	MOTIVO
004-INNO-EC/22	AMEZTI MOBILITY - RETROFIT	RETROFIT	No alcanza la dotación presupuestaria
032-INNO-EC/22	BIRZIPLASTIC, S.L.	Garbindustria	No alcanza la dotación presupuestaria
019-INNO-EC/22	DEYDESA 2000, S.L.	CONSTRUYE	No alcanza la dotación presupuestaria
056-INNO-EC/22	KATIAK SOCIEDAD ANÓNIMA FABRICANTES DE CADENAS	ECOCHAIN	No alcanza la dotación presupuestaria
057-INNO-EC/22	PETRONOR INNOVACIÓN, S.L. SOCIEDAD LIMITADA	ECO-PAVICEN	No alcanza la dotación presupuestaria
034-INNO-EC/22	POLYKEY POLYMERS, S.L.	POLYKEY	No alcanza la dotación presupuestaria
031-INNO-EC/22	VI4CRANE, S.L.	AFMMPRS	No alcanza la puntuación mínima requerida
008-INNO-EC/22	BIRZITEK ENGINEERING, S.L.	RECICLAJE DE PAÑALES	No alcanza la puntuación mínima requerida
061-INNO-EC/22	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	ISIREP	No alcanza la puntuación mínima requerida
062-INNO-EC/22	VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.	ISIREP	No alcanza la puntuación mínima requerida
001-INNO-EC/22	BIZKORNA, S.L.	Bizkorna - CAP	No aporta la documentación mínima requerida

Línea 3: Pyme Circular

CÓDIGO	SOLICITANTE	PROYECTO	MOTIVO
012-INNO-EC/22	CLUSTER DE ALIMENTACIÓN DE EUSKADI	CO2LABFOOD	No alcanza la dotación presupuestaria
058-INNO-EC/22	ASOCIACIÓN CLUSTER DEL SECTOR AUDIOVISUAL DE EUSKADI	Green Value Media	No alcanza la dotación presupuestaria
015-INNO-EC/22	ASOCIACION BASQUE HEALTH CLUSTE	BSEC	No alcanza la dotación presupuestaria
024-INNO-EC/22	DEBA BEHEKO GARAPEN EKONOMIKORAKO ELKARTEA SA-SOCIEDAD PARA EL D	DBPC2022	No alcanza la dotación presupuestaria
026-INNO-EC/22	ASOCIACION CLUSTER DE INDUSTRIAS DE MEDIO AMBIENTE DE EUSKADI	ODSEmpresa	No alcanza la dotación presupuestaria
029-INNO-EC/22	ASOCIACION DE INDUSTRIAS DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGIA GAIA	ICTA 360	No alcanza la dotación presupuestaria
044-INNO-EC/22	ELKARGI SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA	VTVP	No alcanza la dotación presupuestaria

ANEXO III
PROYECTOS QUE SE TIENEN POR DESISTIDOS O HAN PRESENTADO DESISTIMIENTO

Línea 1: Ecodiseño y demostración en economía circular

CÓDIGO	SOLICITANTE	PROYECTO	MOTIVO
003-INNO-EC/22	3DKala S COOP Pequeña	TCPECO3D	No subsana en plazo